

[ COBERTURA ]

# COSTO PER CÁPITA DEL PMO 2016: \$656,81

ISALUD y ProSanity actualizaron su estimación del costo per cápita del programa médico obligatorio, que registró un aumento del 41,32% entre julio de 2015 y el mismo mes de este año; en tanto, el ingreso promedio de las obras sociales nacionales fue de entre \$680 y \$ 728 per cápita


La Universidad ISALUD y ProSanity Consulting actualizaron la estimación del gasto necesario para garantizar la cobertura asistencial del programa médico obligatorio (PMO), que vienen realizando en conjunto desde el año pasado, y por separado desde 2002 –con un alcance limitado– y 2010 respectivamente.

El costo per cápita del PMO, sin considerar los gastos de administración, fue estimado en \$ 656,81. Este valor -actualizado a julio de 2016- comparado con el resultado obtenido en julio de 2015 (\$ 464,75) ha significado un incremento en un año calendario del 41,32%. Se mantuvo una estructura similar de gráficos que la edición anterior a fin de permitir un mejor cotejo de la información, y hacer más fácil la lectura comparativa. Desde 2010, el costo del PMO ha seguido una tendencia creciente, con un incremento sustancial de su tasa de crecimiento anual desde 2013 a la fecha.

Este año mostró un incremento del PMO en línea con los promedios indicados por diferentes entidades. Para la Dirección de Estadísticas y Censos porteña, en el período analizado (julio 2015-julio 2016) la suba de los precios fue del

47,2%; para el informe Price Stats de The Economist, fue del 34,59%; y la provista por el INDEC fue suspendida durante varios meses por la reestructuración del ente por razones de público conocimiento.

El promedio de recaudación por beneficiario de las obras sociales nacionales fue en el período analizado de \$680, es decir, superior al PMO per cápita estimado. Sin embargo, al desagregar dicha información por obras sociales (de la Superintendencia de Servicios de Salud-SSSalud) se observa que solamente el 49% de dichas instituciones (141) supera el valor estimado en su recaudación per cápita, mientras que el 51% restante (149) no alcanza el valor del PMO.

Si a esta comparación se le agrega el Subsidio Único de Mitigación de Asimetrías (SUMA) que, también sobre la base de los datos de la SSSalud, en agosto de este año promedió los \$ 48 per cápita, el valor percibido promedio es de \$728. Esto reconfigura los datos anteriores, dejando 68% de las obras sociales nacionales (196) arriba del valor promedio de gasto estimado, y de 32% (93) por debajo. 



## ATENCIÓN AMBULATORIA INTERDISCIPLINARIA DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD

CENTRO INFANTO-JUVENIL

Sede: Av. Rivadavia 4684  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 4901-7800 / 4042 / 9081

CENTRO DE ADULTOS

Sede: Av. Córdoba 3534  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 4862-0204

SEDE ZONA NORTE

Av. Presidente Perón 1045  
San Fernando  
Teléfono: 4725-5195

Web: [www.cermisaludsa.com.ar](http://www.cermisaludsa.com.ar)

Mail: [info@cermisaludsa.com.ar](mailto:info@cermisaludsa.com.ar)